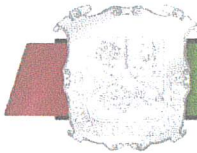


**ACTA DE ASAMBLEA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 2023 DEL H.  
CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
CIUDAD ACUÑA**

Siendo las once treinta horas del martes 24 de octubre del 2023, da inicio la IV Sesión Ordinaria del 2023 de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, llevándose de manera presencial y virtual debido a las acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus (COVID-19). Se reúnen de manera presencial, los C.C.; **M.C. Francisco Manuel Osorio Morales**, Subsecretario de Educación Media y Superior, ocupando la Presidente de la sesión en representación del **Lic. Francisco Saracho Navarro**, Secretario de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, **Lic. Saúl García Ibarra**, Primer Regidor en representación del **Lic. Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor**, Presidente Municipal de Ciudad Acuña, **Lic. Carlos Fernando de la Peña Valdés**, en representación del Subsecretario de Educación Media y Superior y el **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo**, Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña y de manera virtual, **Lic. Iker Alfredo Goyenaga Larios**, Director General de Entidades Paraestatales en representación del **Lic. Blas José Flores Dávila**, Secretario de Finanzas, la **Lic. Gabriela Paola Monroy Robles**, Subdirectora de Administración y Normatividad en representación de la **Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González**, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y de la Coordinación Técnica de Planeación y Gestión Administrativa de la DGUTYP, **Lic. Hipólito Isabel García Martínez**, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de



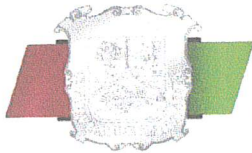
Educación en representación de la **Lic. Teresa Guajardo Berlanga**, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila y Comisaria, la **Lic. Lizette Cristina Villarreal Orezza**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Coahuila, el **Ing. José Trinidad Herrera Fernández**, Presidente de la Asociación de Maquiladoras de Acuña, A.C. y **Lic. Jorge Arturo Ortiz Ramón** de Amistad Industrial Developers en representación de **Lic. Claudio Fabián Ramón Aguirre**, Representante Legal de Milenio Dos Desarrollos Habitacionales S.A. de C.V. y Amistad Industrial Developers.

Quienes se reúnen a fin de llevar a cabo la IV Sesión Ordinaria del 2023 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, de conformidad con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior.
4. Presentación y en su caso, aprobación del Informe de actividades académicas y administrativas del período de julio-septiembre de 2023.
5. Seguimiento de Acuerdos.
6. Solicitud de acuerdos.
7. Presentación de Estados Financieros correspondientes al tercer trimestre julio-septiembre de 2023.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la Reunión.





**Siendo aprobado por unanimidad por todas las y los miembros del Consejo Directivo presentes.**

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL –**

El **M.C. Francisco Manuel Osorio Morales**, da la bienvenida a todas las autoridades, dejándoles un saludo cordial de parte del Gobernador del Estado y del Secretario de Educación, y en seguida procedió a tomar lista de los consejeros asistentes e informar que existe quórum suficiente para dar inicio a la reunión ya que están presentes la mayoría de las y los Consejeras y Consejeros por lo que hizo la instalación de la IV Sesión Ordinaria del 2023 en términos de lo establecido en el artículo 9° del decreto que crea la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha 30 de junio del 2017 tomo CXXIV número 52 mencionando que serán válidos todos los acuerdos que de esta sesión emanen.

**2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. –**

Se somete a consideración el orden del día y los integrantes del H. Consejo Directivo expresan estar de acuerdo en todo y cada uno de los puntos a desarrollar.

**Se aprueba por unanimidad**





**3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR. -**

A efecto de dar celeridad a la presente sesión, se solicita la autorización para omitir la lectura del acta de la Sesión anterior, autorizándose por unanimidad, prosiguiendo con el siguiente punto:  
**Se aprueba por unanimidad.**

**4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE INDICADORES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL PERÍODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DEL 2023**

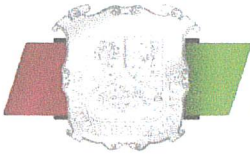
Acto continuo se concede el uso de la voz al **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo**, Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, a efecto de que rinda el Informe de los Indicadores y las actividades académicas del periodo de julio a septiembre del 2023.

**Se aprueba por unanimidad**

**5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ANTERIORES. -**

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día el **M.C. Francisco Manuel Osorio Morales**, concede el uso de la voz al **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo**, Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, para que informe sobre el seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores:





**ACUERDOS DE LA SESIÓN PASADA DEL 04 DE JULIO DE 2023 Y  
PENDIENTES DE SESIONES PASADAS**

**Acuerdo 05.12072022**

**Autorización para la adquisición, implementación, operación y mantenimiento de la plataforma Oohel Planner en la Universidad que controlara los procesos de gestión académica, administrativa, financiera y de vinculación con un costo de \$ 522,000.00 financiado con recursos propios.**

**Justificación:** Artículo 17 fracción IV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, lo que permitirá dar cumplimiento a la gestión de las funciones sustantivas para las cuales fue creada la Universidad.

**Avance: 95 %**

**Acuerdo 03.24102022**

**Solicitud de autorización para incorporar la Educación Agroecológica en el Estado derivado del calentamiento global y mejorar el medio ambiente, mediante la integración de seis módulos demostrativos de buenas prácticas para la transición agroecológica en la enseñanza de este tema.**

**Justificación:** Artículo 19 fracción II y III del Decreto de Creación de la Universidad tecnológica de Ciudad Acuña, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 52 del 30 de junio de 2017 y Artículo 17 fracción III y IV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**Avance: 50%**

**Acuerdo 01. 04072023**

**Aprobación en su presentación de los Estados Financieros del segundo trimestre del 2023 para su envío al Congreso del Estado.**

**Justificación:** La Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña a fin de dar cumplimiento al artículo 17, fracción VIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, presenta los Estados Financieros del segundo trimestre del año 2023, los cuales serán enviados al Congreso del Estado como avance de la Gestión Financiera 2023.

**Avance 100%.**

**Acuerdo 02. 04072023**

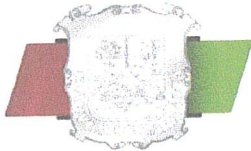
**Presentación del anteproyecto del presupuesto operativo anual de ingresos y egresos del ejercicio 2024, por la cantidad de \$ 23,704,258.08**

**Justificación:** Artículo 17 fracción IV Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza. Se elabora el Presupuesto operativo de ingresos y egresos para el ejercicio 2024, lo que permitirá dar cumplimiento a las funciones sustantivas para las cuales fue creada la Universidad, compuesta de dos subsidios U006: Federal y Estatal, así como de ingresos propios.

**Avance 100%.**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





## 6. SOLICITUD DE ACUERDOS. -

Acto continuo se concede el uso de la voz al **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo** Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, a efecto de que exponga y presente los acuerdos que pone a consideración y en caso de considerarlo pertinente sean autorizados por este Órgano Colegiado, enlistándose a continuación:

### Acuerdo 01. 24102023

**Aprobación en su presentación de los Estados Financieros del tercer trimestre del 2023 para su envío al Congreso del Estado.**

**Justificación:** La Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña a fin de dar cumplimiento al artículo 17, fracción VIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, presenta los Estados Financieros del tercer trimestre del año 2023, los cuales serán enviados al Congreso del Estado como avance de la Gestión Financiera 2023.

**Se aprueba por unanimidad**



**Acuerdo 02. 24102023**

**Autorización del Manual De Organización y Manual de Procedimientos validados mediante los oficios SEFIRC 1.7/125/2023 y SEFIRC 1.7/139/2023 respectivamente, por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Coahuila.**

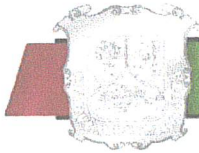
**Justificación:**

Artículo 15 fracción XI del Decreto de creación de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, del 30 de junio de 2017.

En uso de la voz el **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo**, manifiesta que fueron enviados los Manuales de Organización y el de Procedimientos vía link, en virtud de que están bastante grande los archivos electrónicos, mismos que fueron validados por la SEFIRC, pero se requiere la firma de todos los Consejeros, preguntando si hay alguna aclaración

En uso de la palabra la **Lic. Gabriela Paola Monroy Robles**, manifiesta que es la atribución de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, el validar todos los documentos normativos que se emitan en la Universidades Tecnológicas y Politécnicas en este sentido la Maestra Marlenne Mendoza mandó una circular a todas las universidades del sistema tecnológico informando que toda la normatividad deben de enviarla independientemente que se mande a los Gobiernos de los Estados para su revisión y validación también tiene que enviarse a la Dirección General para su validación correspondiente para que cuando ya lo presenten a este órgano de gobierno este validado tanto en la parte estatal como por la parte federal. En este caso veo que nada más están los oficios correspondientes de la Secretaria de Fiscalización del Gobierno del Estado pero no está el oficio correspondiente a la Dirección General entonces entiendo que todavía no pasa validación, si este es el caso pues no podríamos votar a favor de estos manuales, por lo que el voto de la DGUTyP seria en contra, gracias señor presidente





En uso de la voz el **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo**, manifiesta que se mandaran para la validación a la Dirección General dejando pendiente este acuerdo para la próxima Junta de Consejo

**Se pondrá a su aprobación en la próxima reunión de este Consejo Directivo.**

**Acuerdo 03.24102023**

**Aprobación del tabulador de Aportaciones Voluntarias de acuerdo a la disponibilidad económica del alumno para el Ejercicio Fiscal 2023-2024 que otorga la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña.**

**Justificación:** Artículo 17 fracción V Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza.

En uso de la palabra la **Lic. Gabriela Paola Monroy Robles**, manifiesta que tiene nada más una pregunta sobre las aportaciones voluntarias son lo que se entiende como las tarifas o cuotas que se cobran en la universidad verdad?

En uso de la voz el **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo**, manifiesta que así es.

En uso de la palabra la **Lic. Gabriela Paola Monroy Robles**, manifiesta que a diferencia de las cuotas normales es que es la primera vez que estoy aquí con ustedes entonces no sé cómo manejan ustedes como aportaciones voluntarias entonces si quieren la pagan sino, no o tienen que acreditar.

En uso de la voz el **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo**, manifiesta que se les hace un estudio socioeconómico donde el alumno manifiesta que no puede hacer le pago se le hace un estudio y se le condona.

Algunos el 50 por ciento y algunos el 100 por ciento se les cobra, pero después de un estudio socioeconómico del alumno, pero al final es voluntario verdad la ley nos marca que no podemos exigir.





**TABULADOR DE APORTACIONES VOLUNTARIAS DE BIENES Y SERVICIOS**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA**

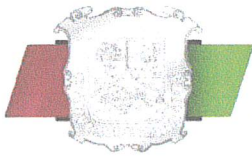
**OCTUBRE-DICIEMBRE 2023-ENERO - DICIEMBRE-2024**

Concepto	Tarifa 2023	% Descuento Mera Mera
Ficha Admisión	\$ 900.00	20% de descuento en Ficha para el examen de admisión
Aportación voluntaria TSU (Nuevo ingreso y Reingreso)	\$ 1,500.00	20% de descuento en Aportacion Escolar
Aportación voluntaria Ingenierías	\$ 1,500.00	20% de descuento en Aportacion Escolar
Derecho y trámite de titulación para TSU e INGENIERIA	\$ 4,200.00	NA
Examen ITEP para TSU	\$ 400.00	NA
Examen ITEP Plus para INGENIERIA	\$ 800.00	NA

**Arrendamiento**

Uso de instalaciones para eventos de capacitación.	\$ 2,200.00
Aula Académica	\$ 1,100.00
Sala para 25 personas (Incluye equipo. No está incluida Laptop)	\$ 2,000.00
Auditorio de Vinculación (Máximo 100 personas por evento. 8 horas máximo).	\$ 2,200.00
Consultorías	\$ 1,500.00
Asesoría en proyectos especiales (Por hora)	\$ 300.00
Concesión de cafetería	\$ 3,700.00

Nota: Montos máximos de cobro. Se considerará lo dispuesto en la Ley de General de Educación en todo lo aplicable en estos conceptos y a la disponibilidad económica del alumno, así mismo se actualizará cuando sea procedente



En uso de la palabra la **Lic. Gabriela Paola Monroy Robles**, expresa que su comentario va en función de que como bien saben la ley General de Educación Superior prevé que se debe de implementar a partir del ciclo escolar 2022-2023 la implementación de la gratuidad de la educación superior sé sabe que es difícil por que requieren cobrarse para tener ingreso las universidades por eso se está buscando que tengan otras fuentes de ingresos que no sean propiamente las cuotas que se cobren a los estudiantes para además de la Ley General de Educación es un mandato constitucional el artículo tercero Constitucional la educación es gratuita y la Ley General de Educación prevé que también la educación superior sea gratuita pero simplemente gradualmente, entonces si se aumenta las cuotas pues vamos en contra de este mandato tanto Constitucional como de la Ley General de Educación superior y no podríamos bueno en este caso la Dirección General aprobar cuotas que aumenten entonces en este caso de la titulación si no podríamos aumentarla si entonces yo sé que es voluntaria pero aun así la están aumentando para los que tengan que pagarla.

En uso de la palabra el **M.C. Francisco Manuel Osorio Morales**, pregunta que ¿cuál fue la que aumento?

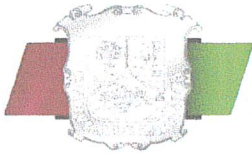
En uso de la voz el **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo**, manifiesta que la aportación de la titulación

En uso de la palabra el **M.C. Francisco Manuel Osorio Morales**, manifiesta ¿de cuánto a cuánto?

En uso de la voz el **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo** comenta que fue de \$3,800.00 a \$4,500.00

En uso de la palabra la **Lic. Gabriela Paola Monroy Robles**, manifiesta que en este caso si nos abstendríamos del voto





En uso de la palabra el **M.C. Francisco Manuel Osorio Morales**, manifiesta que si lo entendemos y si hubiera algún otro comentario pediría su votación por favor. muy bien queda aprobada por mayoría con la abstención de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y entendemos el motivo verdad y quisiéramos todos llegar a que sea gratis la educación

**Aprobado por mayoría con una abstención**

#### **7. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE JULIO A OCTUBRE DEL 2023**

Acto continuo se concede el uso de la voz al **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo** Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña quien presenta el Informe de los Estados Financieros correspondientes al trimestre julio a octubre del 2023.

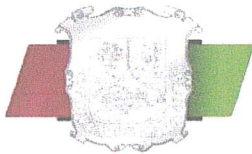
Después de esto el **M.C. Francisco Manuel Osorio Morales** pregunta si ¿alguien tiene alguna duda o comentarios?, a lo cual nadie tiene más puntos por tratar y se pasa el punto para aprobación.

**Se aprueba por unanimidad**

#### **8. ASUNTOS GENERALES. -**

**M.C. Francisco Manuel Osorio Morales** pregunta si ¿alguien tiene alguna pregunta duda o algún Asunto General que tratar?

No se tienen asuntos generales que tratar.



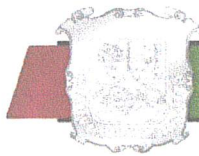
## 9. Clausura de la Reunión.

Acto continuo el **M.C. Francisco Manuel Osorio Morales**, agradece la participación de todos y sin otro asunto que tratar, da por terminada la Sesión, levantándose la presente acta para la debida constancia y efectos legales a que haya lugar, siendo las 12:30 horas del día 24 de octubre del 2023.

**M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES**  
SUBSECRETARIO DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR EN  
REPRESENTACIÓN DEL LIC. FRANCISCO SARACHO NAVARRO  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE  
ZARAGOZA Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

**LIC. CARLOS FERNANDO DE LA PEÑA VALDES**  
EN REPRESENTACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EDUCACION MEDIA Y  
SUPERIOR

**LIC. IKER ALFREDO GOYENAGA LARIOS**  
DIRECTOR GENERAL DE ENTIDADES PARAESTATALES  
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. BLAS JOSÉ FLORES DÁVILA,  
SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE COAHUILA.



**LIC. GABRIELA PAOLA MONROY ROBLES**

SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y NORMATIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DE LA MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ, DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS Y DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DGUTYP

**LIC. LIZETTE CRISTINA VILLARREAL OREZZA**

TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN EL ESTADO DE COAHUILA

**LIC. HIPÓLITO ISABEL GARCÍA MARTÍNEZ**

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. TERESA GUAJARDO BERLANGA SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE COAHUILA Y COMISARIA.







**LIC. SAÚL GARCÍA IBARRA**

PRIMER REGIDOR EN REPRESENTACIÓN DEL  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD ACUÑA.

**ING. JOSÉ TRINIDAD HERRERA FERNÁNDEZ**

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE MAQUILADORAS DE ACUÑA, A.C.

**LIC. JORGE ARTURO ORTIZ RAMÓN**

AMISTAD INDUSTRIAL DEVELOPERS EN REPRESENTACIÓN DE LIC.  
CLAUDIO FABIÁN RAMÓN AGUIRRE, REPRESENTANTE LEGAL DE  
MILENIO DOS DESARROLLOS HABITACIONALES S.A. DE C.V. Y  
AMISTAD INDUSTRIAL DEVELOPERS.

**ING. LUIS MANUEL NAVARRO GALINDO**

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD  
ACUÑA.

**ÚLTIMA HOJA CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA IV SESIÓN  
ORDINARIA DEL 2023 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD  
ACUÑA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2023.**

